



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC:44590/2018

CÓRDOBA, 26 SEP 2018

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Alicia RAMÍREZ (Leg 27537) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) interino en la Escuela de tecnología Médica;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 12322 (fs 5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Alicia RAMÍREZ (leg.27537) en el cargo de Prof. Titular (DS) en la Escuela de Tecnología Médica, desde el 01/07/2018 hasta el 31/03/2019 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Alicia RAMÍREZ (Leg.27537) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A TRECE , DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO .-

RESOLUCIÓN N.º:

Sra. M.D. BEATRIZ C. CERON
SUO ALCEDO TARRIA ACADÉMICA
CATEDRA DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

435

fcm